

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

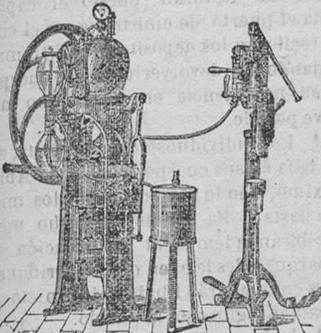
Año V.—Núm. 1.240.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 29 de Marzo de 1895.

**Tomas Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA  
**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**  
  
**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.  
ABONOS:  
Por 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas  
Ll. 24 id. . . . . 2'50 id.  
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**Hijo de F. Ramos Tellez**  
MÁLAGA.  
Casa fundada en 1812.  
Modelo depositado de la botella de esta casa.  
Criador y Exportador de vinos finos de España. Anís de Imperial, Cognacs, Rom y Ginebra. Representante en Burgos, D. Dionisio Moneo, Puebla 37.  
**Huéspedes.**—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

  
**EL SEÑOR**  
**DON MAURICIO FERNANDEZ MIGUEL**  
ha fallecido en el día de ayer á las diez de la noche, á los 63 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos.  
(E. P. D.)  
Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Inés Fernández Martínez, sus hijos D.<sup>a</sup> Juliana, D.<sup>a</sup> Irés, D. Pedro y D. Francisco, hijos políticos D. Francisco Urrea y D. Castor García, nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios  
*Suplican á los amigos en general y á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán los días 30 del actual y 1.º de Abril á las once de sus mañanas en la iglesia parroquial de Santiago Apostol inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, por lo que recibirán especial favor.*  
El duelo se despide en la Iglesia.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Fray Gregorio María Aguirre Arzobispo de Burgos, se ha dignado conceder 80 días de Indulgencia por cada Misa que se oiga. Comunión que se ofrezca, Pater noster u otra de las Oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

**“LA IBÉRICA”**  
Sociedad anónima de contraseguros á prima fija  
FUNDADA EN 1886  
Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras y establecida en Madrid, Doña Bárbara de Braganza, 18.  
**Eficaz garantía del seguro contra incendios**  
**Primas sumamente módicas**  
Para informes y detalles dirigirse al inspector de la Sociedad D. Francisco Alonso Morán (Fonda del Norte).—Burgos.  
Se admiten agentes.

**SE ARRIENDA**  
la acreditada tienda de vinos de la calle de San Lorenzo, núm. 22. Informarán, Nuño Rasura, 14-2.  
**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS** Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.  
**ANTIGUA PAÑERÍA**  
**Sucesores de Marcos Martínez**  
3.—Lain-Calvo.—3.  
Acaban de recibirse, completos surtidos en generos novedad para trajes de caballero.  
Variadas colecciones en generos para vestidos y abrigos de señora.  
Para militares y ciclistas han llegado generos de punto en todos los colores.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**ACADEMIA** preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.  
San Pablo, 22, 2.º derecha.  
**OBRADOR DE ENCUADERNACIONES**  
DE  
**MELCHOR CASADO ASENJO**  
Lain-Calvo, núm. 38.  
**BURGOS.**  
Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.  
Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor á precios sumamente económicos.

**Quemada.**  
PLAZA MAYOR, 54.  
De regreso de su viaje á compras el dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás generos de invierno, en precios ventajosos.  
También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano.  
**Precio fijo.**  
**Casa de campo**  
Se vende una en el barrio de Huelgas. Razón: Fernan Gonzalez, 17, principal.

**Ecos políticos**  
**Carta de Madrid.**  
Los sucesos de Cuba.—Actitud del Gobierno.—Consejo de ministros. La sesión del Senado.—Tropas á Cuba.—Una obra de caridad.  
Madrid 28.  
Los sucesos de Cuba han tenido el privilegio de preocupar la atención pública durante las últimas 24 horas. Muy triste es que el incremento que ha tomado la campaña separatista haga necesario el envío de numerosas fuerzas y grave considerablemente los presupuestos de Ultramar y de la península, pero en medio de esas tristezas es verdade-

ramente consolador el espectáculo que da el país en masa y los partidos políticos todos al agruparse en apinado haz para hacer frente á los enemigos de la patria.

La energía y decisión con que el Gobierno se propone atacar á los insurrectos ha producido el mejor efecto en todas partes. En los círculos políticos, en la prensa, en todas partes se oyen y se leen frases de elogio para el señor Cánovas del Castillo y al Gobierno por sus preparativos y propósitos. Hasta *El Imparcial*, después de señalar la diferencia entre los optimismos del señor Sagasta y los pesimismo del señor Cánovas, cree que hay circunstancias en que estos son preferibles á aquellos.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la reina regente (y que es el primero de esta clase desde que dicha augusta señora estuvo enferma) se ha dedicado casi exclusivamente á hablar de ese asunto.

Después de hacer el señor Cánovas del Castillo el acostumbrado resumen acerca de la política interior y exterior, dió cuenta á S. M. de la situación porque atraviesa la gran antilla y de los propósitos del Gobierno para hacer frente al movimiento separatista.

Dijo el presidente del Consejo, confirmando lo que ya se le había oído en el salón de conferencias, que el Gobierno está dispuesto á enviar 10.000 hombres más y hasta 100.000 si es preciso, para ocupar militarmente toda la isla é impedir que la insurrección tome mayores vuelos.

La reina firmó los decretos nombrando gobernador general de Cuba y general en jefe del ejército de operaciones á don Arsenio Martínez Campos; comandante general del primer cuerpo de ejército á don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella; y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Despujol, conde de Caspe.

El ministro de Hacienda puso á la firma el decreto relativo á la ampliación de un crédito para pago de la Deuda amortizable.

Los demás asuntos tuvieron menor importancia.

No hubo consejillo, por tener que asistir los ministros á los cuerpos colegisladores, donde esperaban dos debates políticos simultáneos.

El del Senado no comenzó, sin embargo, porque el señor Fernando Gonzalez envió una carta diciendo

de Prance. Por la tarde, la señora Sanjuan fué en coche á visitar á su madre, en compañía de Jorge. Quedó allí á comer, y durante su ausencia Prance y Benja vinieron á las manos. A la vuelta de Honorina más tarde, pero antes de que la señora llegara, halló que á Benja, no solo se le había pagado más de lo conveniente, sino que se le había encerrado solo en una habitación aislada donde no pudieran oírse sus gritos. Y allí le encontró, harto de llorar, con la espalda marcada de golpes, en una palabra, en triste estado.

Fuere, como declaró Prance, que Benja le había tratado con insolencia insoportable, fuere como Honorina creyó y dijo, que habría aprovechado la ocasión para saldar cuentas antiguas con él, no se ligó á explicar satisfactoriamente lo probable es que la verdad fuere una cosa entre las dos. Pero facilmente se comprenderá la explosión que se permitió Honorina. Prance se encerró en su cuarto, y no se dignó contestarla, mientras que las demás criadas apoyaban á Honorina, efecto del poco cariño que hacia Prance tenían todas.

La señora entró en casa en medio del alboroto. Honorina trajo á Benja é hizo su queja, mas la señora pareció recibirla con indiferencia, y, según observaron las criadas, no censuró á Prance. Y

echando hácia atrás las cintas de crespón blanco que colgaban de su gorra, le abrazó con fervor. A Jorgecito, sin embargo, le gustaban poco los abrazos, por regla general; y se desembarazó de esta prueba de cariño.

—¡Cuánto lo siento!... dijo Benja, al que le gustaba mucho la señora de Darling, siempre amable y complaciente con los niños; y ¿por qué no puede venir hoy mamá?...

—Porque está mala, contestó con languidez la señora de Sanjuan, y con tono que parecía indicar que no la importaba mucho que viniera ó no. Se había convidado á la señora de Darling para que viniera á pasar el día con ellos; pero en la esquela que acababa de recibir la señora de Sanjuan, la participaba que se hallaba bastante enferma. Para disculpa en verdad, para la señora de Darling, que siempre había gozado de una salud robusta.

—Mamá, quiero un reloj.

—Y tendrás uno, hijo mio.

—¿Cuándo? continuó Jorge.

Tan pronto como yo salga y te lo compre.

—¿Un reloj que anda, como el de Benja? preguntó Jorgecito.

—Será el mejor reloj de oro que el dinero pueda comprar, contestó la señora, permitiendo que

sionado hacia su hijo; segundo, hacia cuanto podía para vencer el odio celoso que abrigaba á Benja. Pero hubo veces, como hoy, que este odio y estos celos luchaban en su mente fuertes y abrasadores como la lava, impulsándola á actos de locura.

Los niños entraron gozosos, de buen humor y felicidad; Benja con su fisonomía inteligente, Jorgecito con sus bellos rizos, su bonitos juegos. La señora alzó la frente y besó á los dos, luchando siempre, débil como era, con su espíritu maligno. Ambos niños llevaban vestidos nuevos de terciopelo negro, con estrecho cuello de escote de batista, y en la manga izquierda un nudo de crespón, símbolo de luto. En el cinturón ostentaba Benja su reloj, y no se cansaba de hacer rechinar la cadena. Hasta ese asuntillo del regalo del reloj fué objeto de resentimiento para la señora de Sanjuan; Benja tenía ya dos relojes. Su padre, uno de los últimos días de su enfermedad, se había quitado el suyo y se lo había regalado á Benja.—Que lo lleve cuando tenga doce años, había encargado á su esposa. Sí, Benja tenía dos magníficos relojes Jorgecito ninguno.

Jorgecito, con su ruido acostumbrado, empezó á montarse sobre las rodillas de su mamá; y esta,

sionado hacia su hijo; segundo, hacia cuanto podía para vencer el odio celoso que abrigaba á Benja. Pero hubo veces, como hoy, que este odio y estos celos luchaban en su mente fuertes y abrasadores como la lava, impulsándola á actos de locura.

Jorgecito, con su ruido acostumbrado, empezó á montarse sobre las rodillas de su mamá; y esta,

que no podía asistir por encontrarse indispuerto.

Así es, que con gran desencanto del público que llenaba las tribunas de la Alta Cámara, no hubo á primera hora más asuntos que la presentación (por el señor don Diego García) de 208 exposiciones con muchos miles de firmas pidiendo protección para la agricultura.

Reunióse después el Senado en secciones para elegir varias comisiones, entre otras la de responsabilidad judicial.

En los pasillos celebraron una conferencia, que parece fué importante, los señores ministro de la Guerra y Martínez Campos. Es indudable que hablaron de la situación de Cuba, de los preparativos para la campaña en gran escala que se está disponiendo, etc., etc.

Como resultado de esa entrevista, se ha dicho después que ya no irá el general Martínez Campos el día que se había indicado, sino dos después, es decir, saldrá de Madrid el día 2 y de Cadiz el 4.

Para esa fecha zarpará de Cadiz, con rumbo á la gran antilla y á las órdenes del comandante general de aquel apostadero, una escuadrilla compuesta de los torpederos «Yañez Pinzón», «Martín Pinzón», «Marqués de Molins» y «Galicia».

También se preparan dos batallones de infantería de marina, además del que en la próxima semana saldrá de Cartagena.

Dichas fuerzas, lo mismo que los barcos que he citado, tienen por objeto vigilar las costas é impedir el desembarco de fuerzas filibusteras.

A última hora (según me telefanean del Congreso) han conferenciado con los ministros los señores Auñón y Díaz Moreu para pedir se concedan pensiones á los huérfanos ó viudas de los tripulantes del «Reina Regente», como si existiera este precioso crucero.

El Gobierno les concederá esas pagas hasta fin del actual año económico, y en el presupuesto del próximo se acreditará la cantidad necesaria para esa atención sacratísima. Es decir, que los huérfanos ó viudas cobrarán las pagas correspondientes á tan intrépidos como malogrados marinos.

MENCHETA.

## Cortes.

28 Marzo.

En el Congreso, y á primera hora el señor Salmerón ha tratado con gran elocuencia de promover nuevamente el debate sobre la crisis.

Opúsose el presidente á la lectura de su proposición, en la que decía que sin interrupción continúe el debate político hasta que en él intervengan cuantos deban para que no se rompa la unidad que merece su importancia, fundándose el señor marqués de la Vega de Armijo en que era antireglamentario.

Protesta el señor Salmerón y se promueve un incidente que termina con la lectura de la proposición.

Defiéndela el señor Salmerón, comenzando por decir que este Gobierno que ha nacido con el pecado original, se cansará de vivir con vilipendio y morirá sin gloria.

Añade que ni en tiempos de Narvaez y González Bravo se ha visto que haya entrado en el poder un Gobierno sin cumplir con el deber que tiene ante el Parlamento, de darle cuenta de las causas de la constitución del Gabinete.

Recordó que el señor Silvela pedía que los poderes del partido encarnaran donde residieran las exigencias de la opinión.

La Bolsa de París—dice—ha saludado á los conservadores con una baja de dos enteros y alza en los cambios. Esa es la opinión pública.

Se ha dicho—continúa—que con los conservadores hay un *Pepe el huevero* en cada esquina.

Siguió el ilustre filósofo su discurso aludiendo repetidas veces á los silvelistas, con el único fin de que interviniesen, dando su parecer de sumisión ó desacuerdo con el señor Cánovas. Pero ni éstos, ni la mayoría liberal á la que excita á que no acepte el desdén que resalta en el discurso del señor Cánovas, ayer pronunciado, después de haberlos arrojado del poder, ni los militares que tienen asiento en las Cámaras, á los que no cree se hagan solidarios de lo que del ejército se ha querido decir, colocándole como promotor de conflictos, nadie recogió la alusión... y después de manifestar el señor Cos Gayón que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar el debate si el voto de la Cámara así lo estima, en votación nominal es desechada la proposición por 173 votos contra 13 de republicanos y carlistas.

Después el Congreso pasó á reunirse en secciones, y terminado esto se entró en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos. Ha llamado no poco la atención que el señor Moret consumiese el tercer turno en contra de la totalidad, siendo aquella obra del señor Canalejas, de la fracción democrática de que él es jefe, explicándose únicamente por el hecho de que si bien los presupuestos son del señor Canalejas, su campaña económica es continuación de la del señor Gamazo...

En su discurso ha combatido el señor Moret el procedimiento de rebajar los gastos y aumentar los ingresos creados, pidiendo el mantenimiento de los gastos y creación de nuevos ingresos. Dice que no se han tocado dos medios, la conversión de la deuda y la capitalización de las clases pasivas. Añade que en el presupuesto no se vé todo el plan financiero del señor Canalejas, quien anunció una ley complementaria para evitar el déficit de seis millones.

El señor Mellado contestó brevemente al señor Moret, y después el señor Ministro de Hacienda que ha reconocido que la Hacienda ha mejorado mucho en cinco años, coincidiendo con el señor Moret en la necesidad del mantenimiento de los gastos.

Aprobado el presupuesto en su totalidad hasta la sección cuarta de obligaciones generales del Estado, el señor Moret combatió la sección quinta (clases pasivas).

Después se aprobaron los presupuestos de Presidencia y Estado, con algunas observaciones que en este último hizo el señor Casassola.

\*\*\*

El señor Romero Robledo, y aludiendo al discurso del señor Salmerón, ha dicho en el Salón de Conferencias:

«Hemos venido porque nos garantizaba el señor Sagasta la situación parlamentaria, y no podemos hablar para evitar lastimar á la mayoría. Sabe el señor Salmerón que tenemos que estar mudos, y por eso se siente bravo.»

Poco después ambos ilustres oradores se encontraron en los pasillos, y el señor Romero le explicó las causas del silencio del Gobierno, pero los republicanos no renuncian á volver á provocar el debate de la crisis, y según parece, mañana presentarán otra proposición con este fin.

MENCHETA.

## Noticias varias

Leemos en *La Epoca*:

«Al presentar el señor Núñez de Arce la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, el ministro de Fomento se negó á admitirla, diciéndole que le consideraba como á una gloria nacional y no como á un hombre de partido. Agradecido el señor Núñez de Arce á las insistentes y cariñosas manifestaciones del señor Bosch, le aseguró que más que razones políticas, motivos de salud le ponían en el caso de dimitir, como tenía propósito de haberlo hecho de todos modos, y así se lo había anunciado ya al señor Puigcerver.»

En vista de la resolución inquebrantable del señor Núñez de Arce, el ministro de Fomento tuvo que aceptar su renuncia, lamentando verse privado de los valiosos servicios que prestaba á la instrucción pública desde el cargo que le estaba encomendado.»

Se encuentra gravemente enfermo el Reverendo Padre Murusabal, director del Colegio de Jesuitas de Deusto.

Practicándose en un huerto de Carmona (Sevilla) unas excavaciones, se ha hecho un hallazgo histórico de gran valor, consistente en una urna cineraria romana, con cuatro lacrimatorios y el busto en marmol de una joven de la época griega.

Todo estaba en el más perfecto estado de conservación.

La *Gaceta* de ayer publica, entre otras

disposiciones, la ley restableciendo la franquicia postal de senadores y diputados.

Le *Gaulois* afirma que el Rey y la Reina Regente de España irán á París de incógnito, en el mes de Septiembre, y desde allí se trasladarán á Roma para saludar á León XIII.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha resuelto, de acuerdo con el Banco, prorrogar hasta 30 de Junio próximo venidero el vencimiento de las obligaciones del Tesoro, con interés de 5 por 100 al año, que vencerán el 31 del mes actual, por 333.112.000 pesetas.

Se asegura que el señor Cánovas tiene el propósito de llevar los delitos de prensa á los Tribunales ordinarios, término medio entre el Jurado y los Tribunales militares, porque siendo estos los que entienden en los delitos contra el Rey, jefe del Estado y jefe supremo del ejército, no puede otorgarse preeminencia á éste sobre aquel.

Esta solución será probablemente aceptada por el ejército.

En Real orden del Ministerio de la Guerra se concede á los hijos de los músicos mayores los mismos derechos que á los hijos de oficial para los efectos de ingreso en los colegios de carabineros y guardia civil y academias militares.

## Fuerzas á Cuba

### CIRCULAR

Debiendo reforzarse el Ejército que guarnece el distrito de la isla de Cuba en 6.080 hombres del arma de Infantería con el personal de jefes y oficiales designados por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que para llevar á cabo el inmediato envío de la expresada fuerza, los comandantes en jefe de los cuerpos de Ejército de la Península lo verifiquen con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Del núcleo de clases, cornetas y soldados veteranos sorteados por batallón á que se refiere la Real orden de 13 del actual, se designará por cada una de las regiones el personal de clases siguiente:

Primera región: 6 sargentos y 24 cabos.
Segunda id.: 4 id. y 16 id.
Tercera id.: 4 id. y 16 id.
Cuarta id.: 4 id. y 16 id.
Quinta id.: 2 id. y 8 id.
Sexta id.: 4 id. y 16 id.
Séptima id.: 4 id. y 16 id.

2.ª Cada batallón de Infantería de los que guarnecen las siete regiones dará 45 soldados sacados de los ya sorteados, prefiriéndose á los que voluntariamente lo soliciten, y de entre los sorteados los que lleven menos tiempo de servicio, correspondiendo á cada una el total que á continuación se expresa:

1.ª región 28 batallones 1.260 hombres
2.ª » 20 » 900 »
3.ª » 16 » 720 »
4.ª » 20 » 900 »
5.ª » 8 » 360 »
6.ª » 24 » 1.080 »
7.ª » 16 » 720 »

## Los embarcos

3.ª Los embarcos de la fuerza total de clases y tropas se verificarán en la forma siguiente:

El *Reina Cristina* saldrá el día 1.º de Abril de Barcelona con 500 hombres del 4.º cuerpo; el *Ciudad de Cadiz* el día 2.º de Cadiz con 920 del 2.º; el *Montevideo* el 5 de Barcelona con 420 del 4.º; el 6 de Valencia con 740 del 3.º; y el 8 de Cadiz con 750 del 1.º; el *San Francisco* el 6 de Santander con 1.100 del 6.º; el *San Agustín* el 6 de Coruña con 740 del 7.º el *Antonio Lopez* el 18 de Santander con 540 del 1.º y 370 del 5.º

4.ª Para la conducción de estas fuerzas á los puntos de embarque, se designará por los respectivos comandantes en jefe el personal de oficiales que juzguen conveniente al mejor servicio.

### Traje y pasaportes.

5.ª Las clases é individuos de tropa que se destinan llevarán:

Dos trajes de mecánica (el puesto, precisamente en estado de primera vida y el otro nuevo.)

Chaleco de Bayona.

Corraje, comprendiendo cinturón, tahali, vaina de bayoneta, bota, bolsa de aseo y manta de tercera vida.

Además llevarán puesto el capote hasta el puerto de embarque, en el cual los recibirán los depósitos de Ultramar, cuidando de devolverlos á los cuerpos de su procedencia en el término más breve posible.

6.ª Los individuos de que se trata, serán baja en sus cuerpos por fin de Abril próximo, siendo socorridos por los mismos hasta el día último de dicho mes. Percibirán además la gratificación de embarque y desde el día en que lo verifiquen se les aumentará el haber al respecto de Ultramar según está mandado.

7.ª Las marchas por ferrocarril que origine esta concentración, se harán por cuenta del Estado, así como la devolución á los cuerpos de los capotes, á que hace referencia la regla 5.ª.

8.ª Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarque por ferrocarril y cuenta del Estado, expidiéndoseles pasaportes en tal forma; el transporte marítimo á la isla de Cuba, será en las condiciones reglamentarias y ordinarias.

## El pago de los maestros

—»—«—

La dirección general de Instrucción pública ha propuesto las siguientes conclusiones relativas al pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza, ínterin la situación del Tesoro no permita la incorporación de dichos haberes á los presupuestos del Estado.

1.ª Modificación del Real decreto de 24 de Octubre de 1889, en el sentido de que el importe de los recargos destinados á primera enseñanza vaya directamente del recaudador á la caja de Instrucción pública.

2.ª Obligación de los Ayuntamientos de arbitrar otros recursos cuando el importe de los recargos no cubra el total de las atenciones de primera enseñanza.

3.ª Si el ministro de Hacienda acepta se estas soluciones por no ser posible

desde aquel día en adelante Honorina se hallaba en un estado constante de protesta, y su animosidad hacia Prance no tuvo límites. Prance le mataría al muchacho si pudiera.

La señora de Sanjuan esperaba á los niños en la sala. Les había dado palabra de comer con ellos y partir el bizcocho de cumpleaños, suprimiendo su propia comida de la tarde, pues era bastante estricta respecto á la regularidad de las comidas de los niños, y le pareció más conveniente variar su propia hora que no la de ellos. Los niños se estaban vistiendo, y ella los esperaba: su semblante exterior tan tranquilo como siempre, mas su imaginación hecha todo un caos de tumulto y protesta.

Las distinciones honoríficas proporcionadas aquel día á Benja no se habían extendido también á Jorge. Se tributaban al mayor como heredero, y no como Benja Sanjuan. Verdad que todo el mundo besó á Jorge, deseándole mil felicidades; pero los saludos no pasaron de allí. A él no se le tributaron honores, ni se le daba serenata, ni se le agasajó con los cumplimientos marcados. Todo aquello fué únicamente para el heredero de Alnwick. Y la señora de Sanjuan se sintió bastante resentida, amargamente resentida. Era la

primera vez que se le traía tan claramente á la memoria el grandísimo contraste entre la posición de uno y otro niño, y solo sus mayores esfuerzos bastaron para contener la rabia que sentía.

—¡No puedo contenerme!... ¡no puedo!... exclamó á solas apretándose las manos con dolor: ¿por qué mi hijo había de ser depuesto por el otro?... ¡despreciado... sin figurar para nada! ¡Amor mío! ¡vida mía!... ¡Por qué no nació primero!... ¿por qué no nació primero?

Se soltó las manos y apoyó en ellas la cabeza, luchando para vencer su emoción, luchando para apartar los mal sanos pensamientos que la abrumbaban. Ella misma sabía perfectamente lo inútil de su indulgencia, y cuán más feliz sería si pudiese relegar al olvido para no volver á aparecer jamás. Duda no cabe que esta infeliz, nacida con pasiones desgraciadas que no se habían corregido en la juventud, deseaba sin embargo, comportarse como correspondía para con su hijastro; y ella misma se hacía la ilusión de que lo hacía así, confiando siempre en su propia fuerza. La lucha diaria se la hacía cada vez más terrible. Se refería principalmente á dos puntos: primero, hacía lo posible por disimular algún tanto su amor apa-

apareciera por un momento las emociones apasionadas que el asunto provocaba.

Hubo una interrupción muy oportuna. El criado llegó para anunciar que la comida estaba en la mesa, la señora, sintiéndose aliviada, no sabía de qué, pasó sin demora al comedor, llevando á Jorgecito de la mano, corriendo Benja detrás.

Lo comida era opipara. El ama de casa se había excedido, para honrar el día de cumpleaños; pero si se la hubiera preguntado por qué se había mostrado tan celosa, tal vez habria contestado que lo hacía pensando en el heredero, no en el otro. Pero que reloj de oro era regalo á propósito para un caballero de cinco años de edad. A Benja le gustó infinito el lujoso juguete, y no hay que decir que lo quiso poner en uso sin pérdida de tiempo y de modo que Honorina se lo colgó del cuello por medio de un pedazo de cinta negra, dejando que apareciera el reloj en su cintura, la llave colgando. Esta llave era á la vez sello que llevaba grabados el escudo é iniciales de Benja, y una cadenita de oro la unía al reloj.

Las cosas no progresaban favorablemente entre Prance y Honorina. Y si mis lectores creen que las cuestiones de dos criadas son, ó á lo menos debieran ser, de demasiado poca significación

plantar el proyecto de ley de 7 de Diciembre de 1887, debería dictarse por la presidencia del Consejo de ministros el oportuno proyecto de decreto, basadas en las anteriores reglas.

Para mejor aclaramiento de este asunto conviene indicar que en el primer trimestre de 1893, ó sea en el último que se rigió por la antigua legislación, los débitos ascendieron á 8.582.058'34 pesetas, que en el primer trimestre de la presente legislación ascendieron á nueve millones 225.471 y que en la actualidad alcanzan á 10.527.093'95.

Respecto á los atrasos juzga la Dirección general de Instrucción pública que podría arbitrase un crédito extraordinario, calculando en siete millones por personal y uno por material, partiendo para fijar esta última cifra de lo dispuesto en la real orden de 20 de Abril de 1878 y en la orden de la dirección de 16 de Octubre de 1893, relativas ambas disposiciones á la forma de rendir las cuentas del material de las escuelas.

### Noticias locales

Cinco curaciones se practicaron ayer en la casa de socorro de esta ciudad, todas ellas por accidentes casuales.

Entre ellas llamó la atención la de un niño de corta edad que á consecuencia de una caída se produjo una gran herida en la cabeza, levantándose el cuero del parietal izquierdo, siendo necesario darle tres puntos de suture.

En las primeras horas de la mañana de ayer y en las del día de hoy se han practicado en el puente de Malatos varios barrenos con pólvora, para facilitar la demolición de los cinco ojos que han de desaparecer para el embellecimiento del paseo.

Las obras continúan con gran actividad, tanto en el puente como en el muro de contención.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha terminado hoy la Santa pastoral visita á las parroquias de esta población.

A las diez de la mañana la ha girado á la de San Pedro y San Felices, administrando á la vez el Sacramento de la Confirmación á unos cien individuos.

Han sido padrinos de esta sagrada ceremonia don Benito Izquierdo, recaudador de contribuciones de esta capital, y doña Damiana Arnaiz, ambos feligreses de aquella parroquia.

El venerable prelado ha quedado muy satisfecho del estado de la parroquia, llamándole, entre otras alhajas, la atención, la preciosa custodia de plata dorada, de estilo gótico, que se conserva en dicha iglesia y que puede considerarse como una verdadera joya del arte cristiano.

Después de salir de la iglesia visitó el Sr. Arzobispo el cementerio anejo, y aunque muy á la ligera el monasterio de religiosas agustinas de Santa Dorotea.

Anoche á las diez, y después de recibir los auxilios de la Iglesia, falleció el conocido y acudado comerciante de esta ciudad, D. Mauricio Fernandez Miguel. Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Nuestro corresponsal de Melgar de Fernamental nos participa que la feria de San José ha estado muy concurrida.

Fue muy abundante en ingresos y transacciones.

Los precios de toda clase de ganados fueron bastante elevados.

Según participa el Juez municipal del pueblo de Villorobe, el día de ayer parció en el monte del pueblo el cadáver de un hombre, cuya muerte se cree casual, y sin que hasta ahora hayan comunicado su nombre.

En el día de ayer se celebró el sínodo para adjudicar las licencias sacerdotales á los presbíteros últimamente ordenados.

Hoy han recogido las correspondientes autorizaciones, y mañana se les designará el cargo eclesiástico que han de desempeñar.

Se han remitido á los subdelegados de Medicina y Cirujía 100 ejemplares impresos del parte individual de atacados de difteria y 40 del resumen numérico de los mismos enfermos.

Mañana y el día 1.º del próximo Abril habrá concurso de misas ó letra abierta en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, inclusa en la S. I. M. por el alma del señor don Mauricio Fernandez Miguel (q. e. p. d.) siendo el estipendio

de 8 reales antes de la vigilia y de 14 interin y después de ella.

Habiéndose publicado en varios periódicos de esta capital que, á un industrial de esta población le había sido decomisada cierta cantidad de alcohol, el industrial aludido nos suplica hagamos constar, que el decomiso no fué de alcohol, sino de aguardiente legítimo de 18 grados, según consta en la oficina administrativa de consumos en que ha sido analizado.

Llamamos la atención de las autoridades sobre ciertos hechos que se repiten con demasiada frecuencia en esta población y dan una idea bien pobre de nuestra cultura.

Nos referimos á los gritos, silbidos y pedradas de que suelen ser víctimas los extranjeros, que vienen á admirar los monumentos de Burgos.

En el día de hoy, la Sra. Condesa de Misissy y su hija, que se hospedan en el hotel del Norte, han sido apedreadas por una turba de chiquillos que las han seguido hasta la misma puerta del hotel, en el cual tuvieron que refugiarse.

Nos parece que los guardias municipales debían cuidar con todo rigor que no ose repetir tan vergonzosos espectáculos.

### Sección militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Marzo de 1895.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor comandante de la Lealtad D. Luis Alvarez Prieto; imaginaria, el de la misma graduación don Salustiano Ferreras Soto; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Han sido destinados:

Infantería.—Los tenientes coronales D. Natalio López Rosales, del regimiento R. reserva de Miranda núm. 67, á la zona de Burgos núm. 11, de plantilla; D. Mariano Pérez Royo, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al de Saboya núm. 6; D. Rafael Espino Díaz, del regimiento de Burgos núm. 36, al de la Lealtad núm. 30, y D. Francisco Menéndez Vasco, de la zona de Burgos núm. 11, al regimiento Reserva de Miranda núm. 67, de plantilla.

El comandante D. Doogracias Castro Blanco, de la zona de Lérida núm. 51, á la zona de Burgos núm. 11, agregado.

Los capitanes D. Maximino Cadarso Greño, del regimiento Reserva de Miranda núm. 67, á la zona de Logroño número 1; D. Lorenzo Lambarri Manzanares, auxiliar de la secretaría de la subinspección del sexto Cuerpo de ejército, al regimiento de la Lealtad núm. 30; D. Enrique García Barrachina, ascendido, del regimiento de la Lealtad número 30, de auxiliar de la secretaría de la subinspección del sexto Cuerpo de ejército, y D. Clemente Pérez Arca, de la zona de San Sebastian núm. 19, al regimiento Reserva de Miranda núm. 67.

El primer teniente D. Rafael Echevarría Ruiz, de reemplazo en la primera región, al regimiento de la Lealtad número 30.

Los segundos tenientes D. Argimiro Ortiz Martín, D. Idefonso Cobestany Montalvo y D. Nazario Alvarez Valdés al regimiento de San Marcial, y D. José y D. Manuel Rodríguez Pérez de Notario al de la Lealtad.

Los de igual clase del regimiento Reserva de Miranda núm. 67 D. Félix Ruiz Martínez, D. Fermín Peña Montejo y D. José Vegas Aparicio, al regimiento de Aragón núm. 21; D. Lorenzo Muñoz Orense, al de Sicilia núm. 7; D. Fabian Fernandez González, al de América número 14; D. Simeón Sancho Vicente y D. Francisco Plaza Herranz, al de Valencia núm. 23; D. Isidoro Castillo Fernandez, al batallón cazadores de Madrid núm. 2; D. Silvestre Gil Ramos, al de las Navas, núm. 10.

De la zona de esta capital: D. Pablo Gil García, al regimiento de San Quintín núm. 47; D. Serafin Diaz García, don Pablo Heras Camarero, D. Emeterio Moral Pablo, D. Julián Lopez Ibañez y don Tomás González Sanz, al de la Lealtad número 30.

Al mismo regimiento D. Leoncio Diaz Lucas de la zona de Palencia, D. Juan Sahagun Rueda y D. José Sanchez Martín, del regimiento Reserva de Salamanca.

Oficinas militares.—El escribiente de segunda D. José Román Lozano, de la subinspección del sexto Cuerpo de ejército,

al cuartel general del primer Cuerpo.

El escribiente de primera D. Fermín Ferrero Gil y el de segunda D. Jose de la Torre Gomez, quedan en la subinspección de este cuerpo de ejército.

Al ministerio de la Guerra D. Alejandro Balbín López, escribiente de primera del cuartel general de esta región.

Se ha concedido á doña Juliana Diez Andino y Roldán, huérfana del teniente de la Guardia civil, retirado, D. Victor, la pensión anual de 470 pesetas, que la corresponde por el reglamento del Monte Militar, con arreglo al sueldo y empleo disfrutados por el causante; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, desde el 11 de Septiembre de 1891, siguiente día al del óbito de su marido, por el cual no percibe pensión alguna.

### Avisos

#### Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Aviso del Gobierno civil de haberse remitido á los subdelegados de Medicina los modelos individuales de atacados de difteria.

Id. id. á los pueblos que no han remitido los estados de estadística demográfica-sanitaria.

Id. id. participando el acuerdo de caducidad de la concesión de las minas «San Julián», «Nuestra Señora de los Lagos» y «La Palma de Menas».

Id. de la Diputación relativo al servicio de recaudación del contingente provincial.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 16, 18 y 21 de Enero.

Circular de la Administración de Hacienda referente á las operaciones que han de practicar los ayuntamientos para cubrir el impuesto de consumos en el próximo año de 1895 96.

Aviso de Tesorería de Hacienda á los contribuyentes por territorial é industrial, carruajes de lujo é impuestos de elaboración y venta de alcoholes y carbon de superficie de minas que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

#### Instrucción pública

Por el Rector de la Universidad de Valladolid D. Andrés de la Orden y López ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela elemental de Santa Inés D. Antonino Ruiz Alonso, que actualmente desempeña la de Ibeas de Juarros.

Dicha escuela tiene la dotación anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales.

—Se ha concedido permiso para ausentarse de sus escuelas para practicar ejercicios de oposición, á la maestra de Guinico y Montañana doña María del Pilar Pasaron y Elcorobarrutia, á doña María Teresa Herrero de Arenillas de Muñó, á doña María de los Angeles Lecosain y Maruri de San Miguel de Cornuzuelo, á doña Filomena Gonzalez Calzada de Las Quintanillas y doña Hermenegilda Juarros y Holgado de Lomana, cuyas escuelas quedarán debidamente servidas durante la ausencia de sus propietarias.

—Se han verificado exámenes con resultado satisfactorio en la escuela pública de Frandoviz que se halla dirigida por D. Eliseo Sedano.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, como diputado y representante de la comisión el Sr. D. Nicolás Iglesias.

—Se ha concedido autorización para ausentarse de sus respectivas escuelas durante los ejercicios de oposición que tendrán lugar en el próximo mes de Abril en Valladolid al maestro de Santibañez D. Juan Marin y á la maestra de Zumel doña Marijal López Vigeriego, siendo admitidos para sustituirles en sus escuelas D. Juan Espinosa Lomas y don Venancio Alonso.

#### Tribunales

Señalamientos para el día 30 de Marzo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Vitoria entre doña María Beltran de Salazar con don

Silverio Luis Ruiz de Huidobro, sobre falta de personalidad en el demandado: ponente, señor Vazquez; defensores, Licenciado Merino y Dr. Alfaro; procuradores, Pineda y Echevarrieta; Escribanía de Tejerina.

#### Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Francisco Capella y D. Francisco Bergos, de Valladolid; don Cesario Maroto, de Vitoria; D. Aquilino Domínguez, de Valencia y D. Miguel Puig, de Pamplona.

Hotel Paris: Mr. Baudrid, de Francia; Mr. Giuseppe Pucicelli, de Italia y monsieur Dombek, de Alemania.

Hotel del Norte: Sra. Condesa de Misissy y amiga, que van con dirección á Paris.

#### Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 2 y 1'60 pesetas el kilo, congrio á 1'60, 1'50 y 2'20, chirlas á 0'70, 0'60 y 0'50, salmón á 6, platúsas á 0'80, sardinas á 1'00, ostras á precios convencionales.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 10 carneros, seis terneras y 11 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'32 y 1'42 pesetas el kilo.

#### Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Apolinar Tuscasa Lopez, de 41 años de edad, Fernan González 38; Anastasia Morales Lucas, de 7 meses, San Cosme 34 y Gerardo Fernandez Saez, de 6, Lain Calvo 31.

#### Boletín religioso

Santo de hoy: San Cirilo.  
Santo de mañana: San Quirino.  
Cultos: Continúan en la iglesia de la Merced los ejercicios de hombres.

—En la novena de las Esclavas de María predicará en San Gil mañana en los cultos que empiezan á las seis de la tarde acerca de la necesidad de la penitencia el presbítero D. Antonio María Gutierrez Ballesteros, coadjutor de la parroquia.

#### Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las 9 m., 685'4; á las 3 t., 684'6  
Temperatura: max. sol 18'5; max. somb. 9'0. Min. somb. 0'6 bajo 0. Reflector 1'9 bajo 0.  
Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., O.

#### Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones)  
Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.  
Dr. AVELINO BENABENTE,  
Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

### ULTIMA HORA

#### TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

#### BUEN EFECTO

Madrid 29—9,20 m.

En la Habana ha causado excelente efecto el nombramiento del general Martínez Campos para el mando del ejército de operaciones.

El espíritu público se halla muy satisfecho.

Créese que el acierto y energía que caracterizan al ilustre caudillo, extinguirán rápidamente la insurrección.

#### PARA CUBRIR BAJAS

Madrid 29—9,20 m.

Las bajas que ocurran en los cuerpos de infantería, se cubrirán con individuos del último reemplazo que se encuentran con licencia ilimitada y con los reclutas disponibles excedentes de cupo.

### LOS LIBERALES

Madrid 29—9,40 m.

Los liberales juzgan como incomprendibles los pesimismo del Gobierno acerca de la insurrección de Cuba.

Añaden que aunque se confirmara el desembarco del cabecilla Maceo, no merece éste que se envíe á la isla á la primera figura militar de España.

#### LLAMAMIENTO A LAS FILAS

Madrid 29—9,40 m.

En breve serán llamados á las filas los reclutas de Cuba del último reemplazo.

Al efecto embarcarán para Puerto Rico, donde se instruirán antes de marchar á Cuba.

#### LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Madrid 29—2 t.

Los telegramas oficiales recibidos de Cuba anuncian que el cabecilla Maceo ha desembarcado en Jamaica.

Han sido sustituidos por militares los gobernadores civiles de la isla.

Ha marchado á Nueva York un cabecilla, disponiéndose á hacer lo propio otros dos más.

El general Calleja ha contestado que esperará la llegada de D. Arsenio Martínez Campos.

#### VARIAS NOTICIAS.

Madrid 29—2 t.

S. M. la Reina ha sancionado el crédito extraordinario para atender á los gastos de la campaña de Cuba.

\*\*\*

Se ha firmado el nombramiento de los generales Echagüe y Suarez Valdes para marchar á la isla de Cuba.

\*\*\*

Han sido admitidas las dimisiones que de sus cargos han presentado á los señores Núñez de Arce y Rodríguez de la Borbolla.

#### LA INSURRECCION DE CUBA.

Madrid 29—5 t.

El Gobierno ha recibido un telegrama del señor marqués de Pinar del Rio, participando que la insurrección se ha agravado en la parte oriental.

Los separatistas utilizan á los bandidos y los negros.

Numerosas partidas amenazan los puertos de ambas costas, esperando á que termine la zafra para accionar.

Añade que es urgente el envío de 20.000 hombres y un general de prestigio que levante el espíritu público.

#### BOLSA DE HOY.

Madrid 29.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,95.

Idem fin de mes, 70,95.

Idem exterior, 81,80.

Id. deuda amortizable, 80,75.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 104,75.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 96,10.

Acciones del Banco de España, 380,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 186,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 10,00.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español 75'18. Dudoso.

МЕНЧЕТА.

### Interesante

Por estar en fin de temporada, gran rebajas en trajes hechos ó por medida, eligiendo los géneros, de los cuales tengo gran surtido á precios muy económicos.

#### SASTRERÍA DE L. BARBADILLO

Espolón, 20.

Ama de gobierno.—Se quiere colocar en esta capital ó fuera de ella. Informarán San Cosme, 25 y 27, piso último.

### Champagne Perpiñá

Y VINOS FINOS DE MESA

DEL PRIORATO (Cataluña).

BODEGAS EN REUS Y PORBERRA

Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

**NERVIOS**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antibenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**TISIS**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**IMPOTENCIA**

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

**NEURALGINE**

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



**ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.**

Horas de llegada y salida de los correos de la administración y reparto por los carteros.

**LLEGADAS.**

El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villadiego.	4 »
» » de Gilleruello Bezana y Sedano.	6 t.
» » de Francia, Irun y su línea.	5,15 »
» Expreso de Francia, Irun y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

**SALIDAS.**

Expreso para Francia, Irun y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» para Sedano y Gilleruello de Bezana.	8,30 »
» para Francia, Irun y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 7,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

**Valores declarados y objetos asegurados**

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.  
Por la tarde, para imponer y reclamo, de 3 á 5,30.

**Despacho de certificados**

Por la mañana de 8 á 12.  
Por la tarde de 3 á 5,30.  
Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

**TANGYES LIMITED**

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

**TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES**

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID  
En Burgos: droguería de J. Mira.

**COMISIONES Y ENCARGOS**

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Comisión médica. Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, Madrid.

**TOS**

Desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Precio 2 pesetas frasco.  
Depósito: Farmacia Escolar. Burgos

**EL VINO DE PEPTONA CATILLON**

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.  
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889  
3, Boulevard S.-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

**BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA**

Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.  
27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO  
Probad y os convencereis  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero.—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Diez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirigirán los pedidos.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL** DEL DR. PIZÁ  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano, lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

**!! El Estómago Artificial !!**

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7,50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8,50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

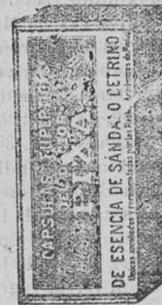
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

**CARNE LÍQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA**

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

**MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR**

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889.  
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España Rafael Truñó, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid.  
De venta: Farmacia de Fabián Barriocanal, Cid, 17, Burgos.

**LISTAS de**

**EMBARQUE**

se venden en la imprenta de este periódico.

**CÉDULAS**

DE DOCTRINA CRISTIANA Y COMUNIÓN se hacen en esta imprenta á PRECIOS ECONÓMICOS